

**LA SUPERVISORA DEL
CONTRATO DE COMPRAVENTA**

No. 003 DEL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

MODALIDAD DE SELECCIÓN: DIRECTA ¹___ CMC²___ SA³___ SASI⁴___X___ CM⁵___
LP⁶___ OTRO ___X___ CUAL
SASI-006-2025

HACE CONSTAR:

Que recibió a satisfacción del contratista LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA-SUMINISTROS INFOTECH, identificado(a) con C.C. ___ NIT ___X___ No. 41.888.729-0, representado legalmente por LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA con C.C. No. 41.888.729; el informe **Nro. 1** de las actividades cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS DESTINADAS A GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR EN EL ENTORNO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVATUCIONAL**

En razón a lo anterior, certifica que el contratista y/o cooperante cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con las obligaciones contraídas con la Corporación Autónoma Regional del Quindío. Por lo tanto, autoriza el pago y/o desembolso por valor de: **CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$131.969.999,04)**

Las actividades se ejecutaron entre el día 23 de diciembre al 26 de diciembre del 2025.

Para ello, se relaciona la siguiente información presupuestal:

REGISTRO PRESUPUESTAL N°: **2818** FECHA: **18/12/2025**

VIGENCIA FUTURA: SI ___ NO ___X___

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: N°:

FECHA:

NUMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN:

FECHA:

VALOR TOTAL DE CONTRATO Y/O CONVENIO: **\$ 131.970.000**

SALDO RESTANTE DEL VALOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: **\$0,96**

OBSERVACIONES:

A continuación, se relaciona el estado del contrato:

	CONTRATO DE COMPRAVENTA 003-2025
--	---

¹ Contratación directa numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007

² Contratación de Mínima Cuantía.

³ Selección Abreviada diferente a subasta inversa

⁴ Selección Abreviada por subasta Inversa

⁵ Concurso de Méritos.

⁶ Licitación pública

VALOR CONTRATO VIGENCIA 2025	\$131.970.000
CUENTA 1	\$131.969.999,04
SALDO	\$0,96

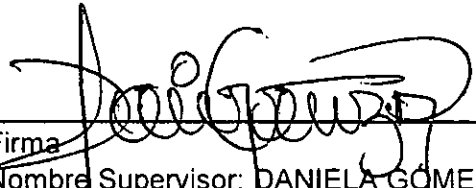
NOTA: Contracreditar a favor de la entidad un valor de **NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$0,96)**

Para la vigencia 2025, el pago afectará el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1896 del 14 de noviembre del 2025 y el Registro presupuestal No.2818 del 18 de diciembre del 2025.

Que en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 verifiqué y en razón a ello, dejo constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y/o cooperante frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que fueron cotizadas de conformidad a constancia suscrita por el contador del contratista y/o cooperante la señora LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR y la representante legal LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA.

Para constancia, se publica en la plataforma SECOP II y la fecha de suscripción de la presente constancia se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,


Firma
Nombre Supervisor: DANIELA GÓMEZ RESTREPO
No. de Identificación: 1.094.936.400



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

ALMACEN GENERAL CRQ

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 24 de diciembre de 2025

No. 92

ESTADO: Sin Legalizar

FECHA: 24/12/2025

Responsable: FERNANDEZ CARMONA LUZ MIRYAN

Nit: 41888729

U. Ejecutora: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL QUINDIO - CRQ

Contrato CC-003 18/12/2025

Factura FEFE10 23/12/2025

Comentarios: ENTRADA DE SILLAS ERGONÓMICAS DESTINADAS A GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR EN EL ENTORNO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CÚMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVA INSTITUCIONAL

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0801	5	20	Silla ergonomica	Unidad	102	1,293,823.52	131.969.999,04

TOTAL ENTRADA

131.969.999,04

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito


DANIELA GOMEZ RESTREPO
Profesional Especializado Recursos Físicos

ISO	Código	Versión	Fecha

12/29/2025
4:16:45 pm

Usuario
ALVAROAGARZONO

Page 1 of 1
PCT Enterprise

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO		
	PROCESO: JURÍDICO		
DOCUMENTO: ACTA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y PAGO FINAL			
CONTRATOS SECOP II			
Versión: 01	Fecha: 01 de septiembre de 2021	Código: FO-J-20	Página 1 de 5

**ACTA DE RECIBO ACTA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y PAGO FINAL
OBRA, BIEN O SERVICIO**

CPS1 ___ CMC2___ SAMC3___ CM4 ___ OTRO X CUAL SASI-006-2025

**CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 003 - SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA
INVERSA N.006-2025**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS DESTINADAS A
GARANTIZAR CONDICIONES ÓPTIMAS DE SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR
EN EL ENTORNO LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO
DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVATUCIONAL**

**CONTRATISTA: LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA-SUMINISTROS
INFOTECH**

CC ___ NIT __X___ No. 41.888.729-0

VALOR TOTAL: \$ 131.970.000

VALOR ANTICIPO \$ _____ % _____

FECHA DE INICIACIÓN: 23/12/2025

PLAZO EN DIAS: 04 días PRÓRROGA (DÍAS):

INTERVENTOR: _____ SUPERVISOR: X

REGISTRO PRESUPUESTAL Nº: 2818 FECHA: 18/12/2025

VIGENCIA FUTURA: SI ___ NO X

REGISTRO DE VIGENCIA FUTURA: Nº: FECHA:

NUMERO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN: FECHA:

VALOR: _____ VIGENCIA: _____

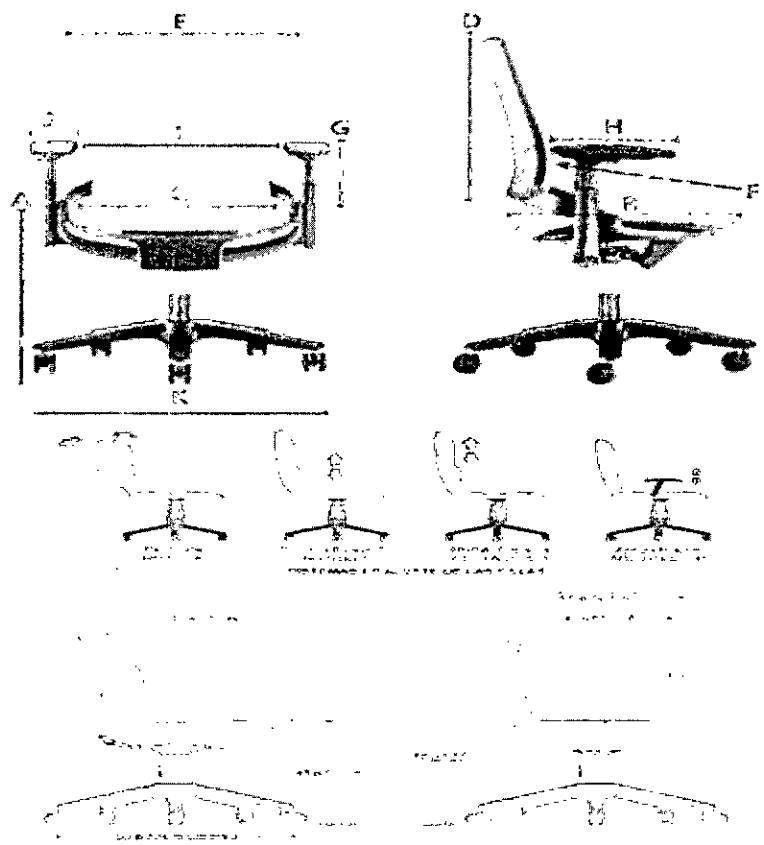
**El suscrito, DANIELA GOMEZ RESTREPO, supervisor de la obra, bien o servicio,
mediante el presente documento dejan constancia de la entrega y recibo definitivo
del objeto contractual.**

**El supervisor hace constar que el producto objeto del contrato ha sido entregado
por el contratista y recibido por el supervisor a satisfacción, de acuerdo con la
siguiente descripción:**

1. Para Bienes o Servicios Ejecutados a la fecha (Productos entregados):

**Elementos entregados en el periodo comprendido entre el 23 de diciembre al 26 de
diciembre del 2025:**

PARTE	REQUERIMIENTO ERGONOMICO O TECNICO
RUEDAS	Fabricadas en Nylon. Doble rueda sin banda en goma y con diámetro de 50 mm. a 65 mm., para uso sobre Alfombra. Doble rueda con banda en goma y diámetro de 50 mm. Para uso sobre piso liso y duro. Diámetro de perno 11 mm. como mínimo. Capacidad de carga de cada rueda 40 a 50 Kg.
BASE	De 5 brazos Diámetro mínimo de 65 cm. Fabricada en material resistente (metal a poliamida) Bordes libres de aristas cortantes.
COLUMNA	Cilindro neumático de 300 newton con camisa de diámetro 50 mm. (para ajuste de altura del asiento mediante palanca desde posición sedente, la palanca debe impedir accionamiento accidental). Resistencia de 150 kgm de peso como mínimo. Sistema de fijación que garantice un ensamble seguro y durable. Cubierta en pieza cilíndrica de polipropileno.
ASIENTO	Giratorio. Rango de ajuste en altura 35.1 - 46.1 (ver imagen 1, dimensión A). Profundidad máxima de 42 cm. o con sistema que permita ajustar la profundidad de 42 cm. a 50.8 cm. (ver imagen 3, dimensión B) Ancho mínimo de 39.2 cm. (ver imagen 1 dimensión C) Borde frontal redondeado De utilizar espumas para el tapizado, estas deben ser inyectadas y moldeadas, de alta resiliencia y con densidad mínima de 60 Kg./m³ Tapizado que recubra todos los bordes de la concha (No aplica para casos de asientos en malla o membrana). Superficie cuya configuración formal provea confortable apoyo isquiático Fabricado en material que minimice aumentos de temperatura notables tras el contacto permanente Fabricado en materiales antibacterial, retardantes a la llama y lavables.
ESPALDAR	Altura mínima de 46 cm. con respecto al asiento (ver imagen 1 dimensión D). Ancho en sector de apoyo lumbar mínimo 39.2 cm. Ancho del espaldar en sector de apoyo dorsal mínimo 44 cm. (ver imagen 1 dimensión E). Superficie cuya configuración tenga forma cóncava horizontal en el sector de apoyo lumbar. Apoyo lumbar ajustable en altura de manera que la zona más prominente hacia el frente pueda situarse entre 15 cm. y 25 cm., con respecto al asiento, lo cual puede concebirse mediante sistema de cremallera, sistema de regulación de la altura del apoyo lumbar u otro sistema que pueda ser regulado manteniéndose sentado el usuario. (No sistema de perilla) (ver imagen 1, dimensión F). Ajustabilidad en altura hasta 63,2 cm. tomando como referencia el asiento y la parte superior del espaldar.



Para evidenciar el cumplimiento del objeto y las actividades del contrato, la empresa LUZ MIRYAM FERNANDEZ CÁRMONA-SUMINISTROS INFOTECH, ha suministrado las evidencias documentales entre las cuales están:

Factura, Certificado de cumplimiento que se encuentra al día con los aportes al sistema de seguridad social expedido por la contadora LUZ ESTHER BOLIVAR BOLIVAR y la representante legal LUZ MIRYAM FERNANDEZ CARMONA, de fecha 22 de diciembre de 2025 (1 Folio) y cedula, tarjeta profesional del contador y certificado de la junta de contadores.

Facturas:
FEFE 10 del 23 de diciembre de 2025

A continuación, se relaciona el estado del contrato:

	CONTRATO DE COMPRAVENTA 003-2025
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2025	\$131.970.000
CUENTA 1	\$131.969.999,04
SALDO	\$0,96

COMPROBANTES DE ENTRADA ALMACÉN N°: 92

2. Para contratos de Obra (Productos entregados):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD	VR. UNIT.	VR. PARCIAL
_____	_____	_____	_____	_____	_____

ADMINISTRACIÓN	\$ _____
IMPREVISTOS	\$ _____
UTILIDADES	\$ _____
IVA/UTILIDAD	\$ _____
TOTAL	\$ =====

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO:	\$ _____	
VALOR AMORTIZADO ACTAS ANTERIORES:	\$ _____	
VALOR A AMORTIZAR ESTA ACTA:	\$ _____	
SALDO POR AMORTIZAR:	\$ _____	
SUMAS IGUALES	\$ _____	\$ _____

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL PACTADO		\$131.970.000
VALOR ADICION		\$ 0
PAGOS ANTERIORES	\$ 0	
VALOR PAGO ESTA ACTA	\$ 131.969.999,04	
SALDO DEL CONTRATO	\$ 0,96	
SUMAS IGUALES	\$ 131.970.000	\$ 131.970.000

OBSERVACIONES:

Como Supervisor(a) dejo constancia que el mencionado contratista presentó planillas que demuestran el pago de los aportes que debe realizar a Salud, Pensión y ARL.

Que verifiqué las planillas de tal forma que los aportes fueron realizados en el tiempo de ejecución del contrato de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, así:

<u>Entidad en donde se realiza el pago:</u>	N/A	<u>Valor total del aporte</u>	N/A
<u>Planilla No.</u>	N/A	<u>SALUD</u>	N/A
<u>Periodo cotizado</u>	N/A	<u>PENSIÓN</u>	N/A
		<u>ARL</u>	N/A
<u>Fecha de pago</u>	N/A		

Los párrafos y la tabla anterior No Aplica toda vez que el contratista aporta Certificación de Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales expedida por la CONTADORA y el REPRESENTANTE LEGAL en el cual manifiesta encontrarse al día con el pago de aportes de los empleados al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, que el contratista se encuentra exonerado del pago de parafiscales para los empleados que devenguen menos de diez SMLV.

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO PROCESO: JURÍDICO DOCUMENTO: ACTA DE TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y PAGO FINAL CONTRATOS SECOP II		
Versión: 01	Fecha: 01 de septiembre de 2021	Código: FO-J-20	Página 5 de 5

El recibo de la obra, bien o servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

Exceptuando los contratos de Prestación de Servicios y contratos de Compraventa, esta acta queda sujeta a la realización de la liquidación, la cual debe surtirse en el plazo previsto en el contrato, o en su defecto, en el señalado en la ley.

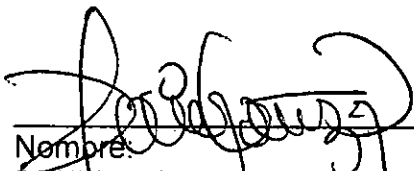
En el tiempo transcurrido para la presentación de este informe, no se materializó ninguno de los riesgos previstos para la ejecución del contrato.

(Describir otras observaciones)

NOTA: Contracreditar a favor de la entidad un valor de **NOVENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$0,96)**

Para la vigencia 2025, el pago afectará el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.1896 del 14 de noviembre del 2025 y el Registro presupuestal No.2818 del 18 de diciembre del 2025.

La fecha de suscripción de la presente acta se encuentra supeditada a la fecha de publicación y aprobación en la plataforma SECOP II.



Nombre:
DANIELA GOMEZ RESTREPO
 No. de Identificación: 1.094.936.400